

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	074300		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			14 SET. 1983		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

11 OCT. 1984

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	57-142436		20 septiembre 1982		Japón

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47 G25/052

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Disposición de sujeción para su uso en prendas"

71	SOLICITANTE (S)
	NIPPON NOTION KOGYO CO., LTD.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	13, 2-Chome, Kanda-Sakuma-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón

72	INVENTOR (ES)
	- - -

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

U57-142436 (I)
EX-JP

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de NIPPON NOTION KOGYO CO., LTD., de nacionalidad japonesa, domiciliada en 13, 2-Chome, Kanda-Sakuma-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, por "Disposición de sujeción para su uso en prendas", con prioridad de la solicitud japonesa 57-142436 de fecha 20 septiembre 1982.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Campo de la Invención

La presente invención se refiere a disposiciones de sujeción, y más particularmente a una disposición de sujeción para fijar ganchos y ojales, botones, presillas, etc., a una prenda, teniendo la disposición al menos dos púas que sobresalen de una base para perforar la prenda y remacharse en la cara inferior de la prenda.

Técnica Anterior

Tal como se ilustra en la Figura 1 de los planos anexos, los elementos conocidos 1, 2 de gancho y ojal tienen una disposición de sujeción que comprende una base plana 3 y un par de púas planas 4, 4 que sobresalen perpendicularmente de la base 3 para perforar una prenda y luego remacharse por sus puntas para admitir una placa de cierre (no ilustrada) en la cara inferior de la prenda. No obstante, a causa de su configuración puramente plana, la disposición

anterior tiende a doblarse o deformarse de otra manera alrededor de la esquina o unión entre la base 3 y la respectiva púa 4 cuando ésta penetra y se remacha, particularmente si la prenda es de un género grueso asargado tal como tejano o mahón. Con esta disposición es difícil lograr una fijación exacta y estable de los elementos 1, 2 de gancho y ojal.

RESUMEN DE LA INVENCION

Según la presente invención, una disposición de sujeción para una prenda comprende una base y al menos dos púas planas que inicialmente sobresalen de la base para penetrar a través de una prenda en aberturas de una placa de cierre y luego para desviarse a un estado remachado contra la placa de cierre en la cara inferior de la prenda, habiendo al menos dos surcos prensados en frío, abriéndose cada uno en una superficie exterior de la disposición de sujeción y extendiéndose longitudinalmente del mismo a través de una esquina o unión entre la base y una púa respectiva. De esta forma la disposición tiene mayor dureza en una zona alrededor de los surcos que en sus otras zonas.

Es por lo tanto una finalidad de la invención proporcionar una disposición de sujeción mejorada para su uso en prendas, que es resistente al doblado o a otra deformación alrededor de la esquina o unión entre una base y una púa respectiva cuando ésta última penetra a través de la prenda y luego se desvía para recibir una placa de cierre en la cara inferior de la prenda, permitiendo así la fijación fácil y exacta de ganchos y ojales, presillas, boto-

nes, etc. a la prenda.

Otras muchas ventajas, características y finalidades adicionales de la presente invención se harán manifiestas a los técnicos en la materia al hacer referencia a la descripción detallada y a los planos anexos en los que se da a título de ejemplo ilustrativo una realización preferida que incorpora los principios de la presente invención.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 es una vista en perspectiva de un gancho y un ojal, teniendo cada uno una disposición de sujeción según la técnica anterior;

la Figura 2 es una vista en perspectiva de un gancho y ojal, teniendo cada uno una disposición de sujeción que realiza la presente invención;

la Figura 3 es una vista en sección transversal por la línea III-III de la Figura 2 ilustrando un surco de sección transversal rectangular;

las Figuras 4, 5 y 6 son vistas en perspectiva que ilustran como se ensamblan progresivamente el gancho y el ojal con sus respectivas placas de cierre acompañantes.

DESCRIPCION DETALLADA

La Figura 2 ilustra un gancho 10 y un ojal 11, teniendo cada uno una disposición de sujeción que realiza la presente invención. La disposición de sujeción comprende una base plana 12, y un par de púas planas 13, 13 que sobresalen inicialmente (Figuras 2 y 4) de forma perpendicular a

la base 12 para penetrar a través de una prenda (no ilustra-
da) en un par de aberturas 15a, 15a de una placa 15 de cie-
rre, tal como se ilustra en la Figura 5, y luego para des-
viarse en un estado remachado en sus puntas contra la placa
5 15 de cierre en la cara inferior de la prenda, tal como se
ilustra en la Figura 6.

Tal como se ilustra mejor en la Figura 2, la dis-
posición de sujeción de cada uno del gancho 10 y ojal 11
tiene un par de surcos 16, que se abren cada uno en una su-
10 perficie exterior de la disposición de sujeción y que se
extienden longitudinalmente de la misma a través de una es-
quina o unión 17 entre la base 12 y una púa 13 respectiva.
Los surcos 16 de la Figura 2 tienen una sección transversal
rectangular. Los surcos 16 pueden ser de sección transver-
15 sal semicircular o de sección transversal triangular. Ade-
más, los dos surcos 16, 16 de una misma disposición de suje-
ción pueden estar unidos en sus extremos enfrentados en la
base 12, formando un solo surco continuo.

La disposición de sujeción puede hacerse de acero
20 inoxidable, latón u otro metal apropiado. En producción,
se forman los surcos 16, por prensado en frío para hacer
que la disposición de sujeción sea más dura en las zonas
alrededor de los surcos 16 que en otras zonas. Este prensa-
do en frío no sólo aumenta el rendimiento y la resistencia
25 a la tracción de la disposición de sujeción alrededor de
los surcos 16, sino reduce también la ductilidad de la dis-
posición de sujeción alrededor de los surcos 16.

Dotada de tales surcos 16 prensados en frío, la disposición de sujeción es resistente al doblado o a otra deformación en las zonas alrededor de la esquina o unión 17 entre la base 12 y la respectiva rúa 13 cuando se fuerza ésta última a través de una prenda y luego se remacha para admitir la placa 15 de cierre en la cara inferior de la prenda, permitiendo así la fijación fácil y exacta del gancho 10 y del ojal 11 a la prenda con una firmeza adecuada aún cuando la prenda es de un género grueso asargado tal como tejano o mahón.

Si bien los técnicos en la materia podrán sugerir distintas modificaciones de menor envergadura, debe quedar entendido que se desea realizar dentro del alcance de la patente que esta se merece todas las realizaciones que razonable y debidamente caigan dentro del alcance de esta contribución a la técnica.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

1.- Disposición de sujeción para su uso en prendas, que comprende: una base (12); una placa (15) de cierre que tiene al menos dos aberturas (15a); y al menos dos púas (13, 13) que sobresalen inicialmente de dicha base (12) para clavarse a través de la prenda y penetrar en las aberturas (15a) de dicha placa (15) de cierre y para desviarse a un estado remachado contra dicha placa (15) de cierre; caracterizada porque dispone de medios dispuestos alrededor de una unión (17) entre dicha base (12) y dichas púas (13) para oponerse a la deformación de dicha disposición de sujeción alrededor de dicha unión (17) cuando se clavan y se remachan dichas púas (13), comprendiendo dicho medio un surco (16) prensado en frío que se abre en dicha disposición de sujeción y que se extiende longitudinalmente de la misma a través de dicha unión (17), teniendo así dicha disposición de sujeción mayor dureza en una zona alrededor de dicho surco (16) que en sus otras zonas.

2.- Disposición de sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho surco (16) se extiende sobre toda la longitud de dicha base (12).

3.- Disposición de sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho surco (16) consta de un par de partes separadas de surco, que se extienden cada una hacia el extremo enfrentado de la otra sin alcanzarlo.

4.- Disposición de sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho surco (16) termina bas-

tante lejos de una punta de la respectiva púa (13).

5.- Disposición de sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho surco (16) tiene una sección transversal rectangular.

5 6.- Disposición de sujeción según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho surco (16) tiene una sección transversal semicircular.

10 7.- Disposición de sujeción según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho surco (16) tiene una sección transversal triangular.

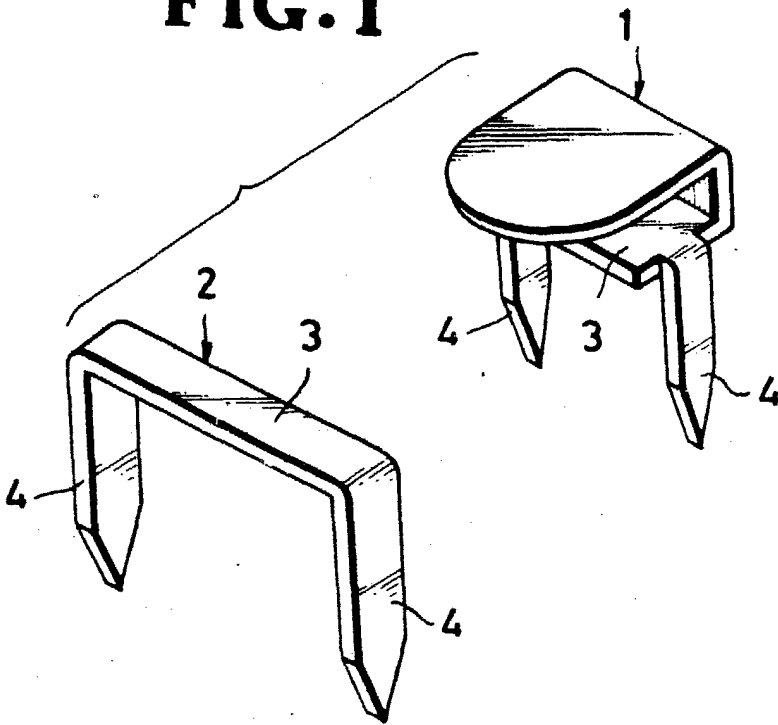
8.- "DISPOSICION DE SUJECION PARA SU USO EN PRENDAS".

15 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID 14 JUN 1953
P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1



FIG

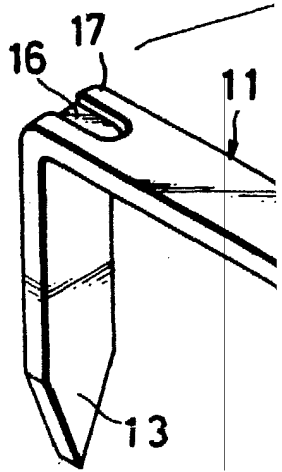
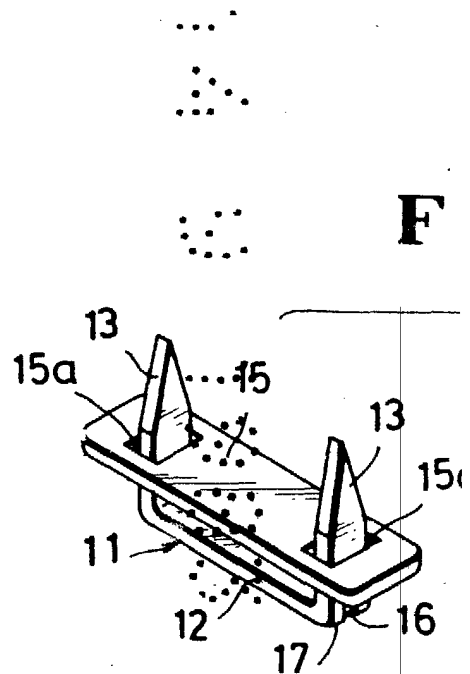
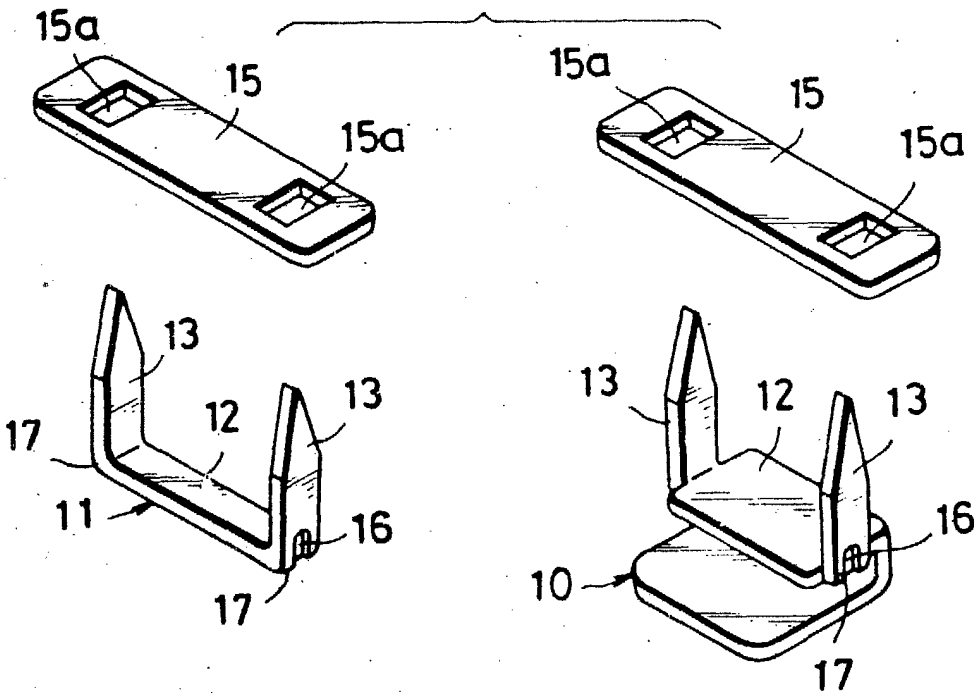


FIG. 4



F

G. 2

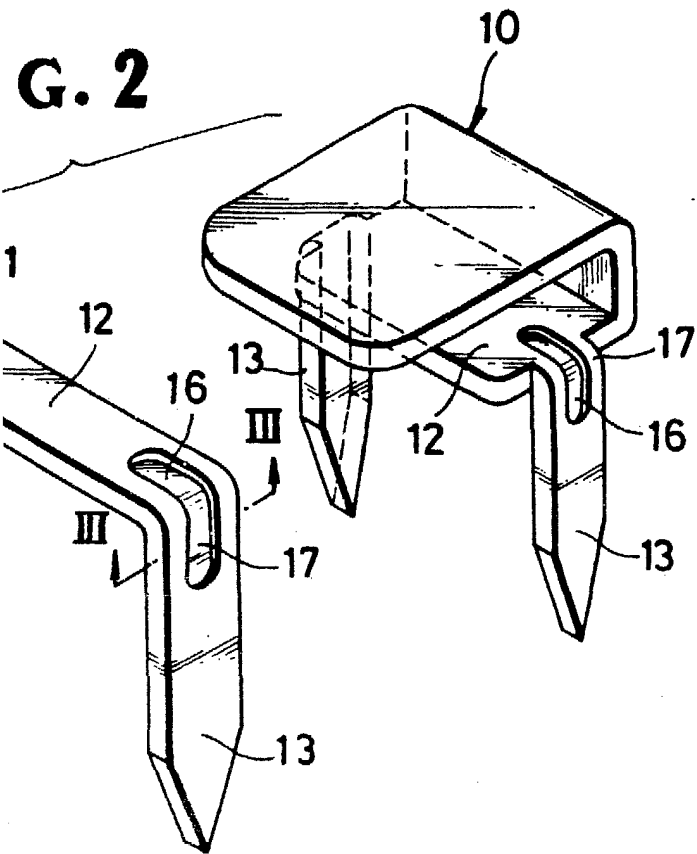


FIG. 3

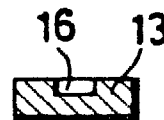


FIG. 5

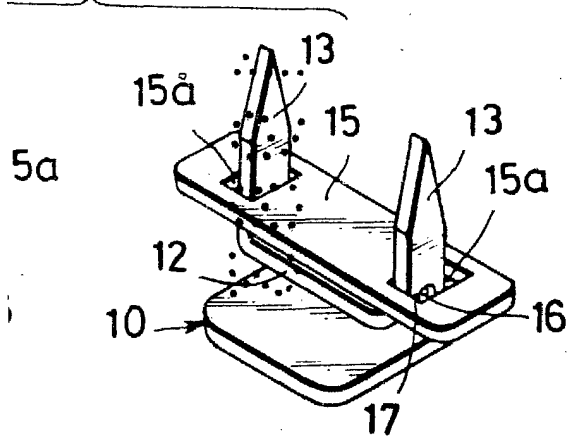
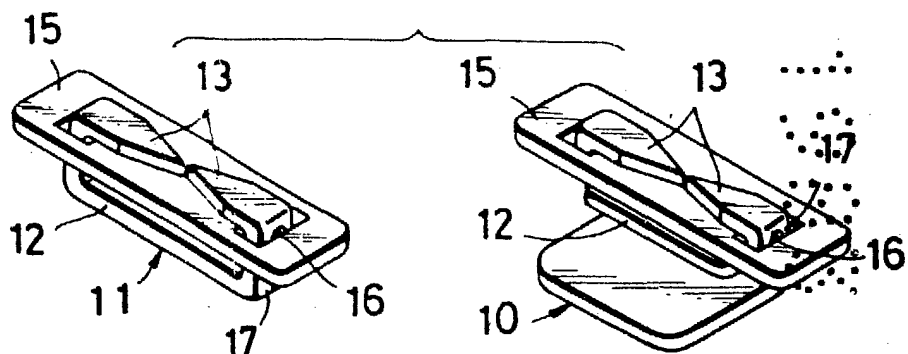


FIG. 6



MADRID 14 SET. 1983
 P. A. M. CURELL SUÑOL

[Handwritten signature]